

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **065**

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

BLOQUE U.C.R. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el "ciclo seminarios sobre zonas francas y regulación portuaria" que se llevara a cabo en la ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión

30/03/1999

Girado a la Comisión

Resolución 041/99

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Municipalidad de la Ciudad de Rio Grande está llevando a cabo un Ciclo de Seminarios de Zonas Francas y Regulación Portuarias, con la participación de funcionarios y empresarios del Puerto y Zona Franca de la Plata (Argentina), de la República Federativa del Brasil, de la República Oriental del Uruguay, de España y de la República de Panamá.

Consideramos que este tipo seminarios son de suma importancia para los profesionales, empresarios y funcionarios de nuestra Provincia, por tener la oportunidad de contar con un marco de debate y opinión sobre esta materia, sobre todo por la experiencia y conocimiento que los participantes locales recogerán, en una materia en la cual creo los fueguinos no estamos lo suficientemente compenetrados, (ni consustanciados), considerando la situación insular de nuestra Provincia y su especial ubicación geográfica, la cual la ubica en una de las principales rutas de tráfico marítimo del mundo

También es importante resaltar que este ciclo de seminarios adquiere singular importancia en lo que se refiere al debate al que necesariamente deberemos arribar para reglamentar la futura Zona Franca de Rio Grande en la que deberemos tener especial atención en compatibilizar intereses con la Zona Franca de Manaus, a fin de conseguir que nuestra provincia se convierta en uno de los centros de desarrollo productivo del Mercosur.

Por ello, y por los fundamentos que ampliaremos en cámara, solicitamos la aprobación del presente proyecto.



PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

065/99

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
30-3-99
MESA DE ENTRADA
Nº 065 Hs. FIRMA.....

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

Artículo 1.º Declárase de interés provincial el " **CICLO DE SEMINARIOS SOBRE ZONAS FRANCAS Y PORTUARIA** ", que se llevar a cabo durante el mes de ^{Regulación} ~~Marzo~~ del corriente año, organizados por la Municipalidad de la Ciudad de Río Grande.

Artículo 2.º De forma.

AP ces
30-3-99

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial